DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.322 | Jueves 4 de Abril de 2019 | Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 1571065

EXTRACTO

JOSE LEONARDO BRUSI MUÑOZ, Notario Público, Suplente del Titular Alvaro Gonzalez Salinas, 42° Notaria Santiago, Agustinas Nº 1070, 2° piso, Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 29 de Marzo de 2019, ante mí, Don AMERICO ANTONIO AGUILAR PARTIDAS, domiciliado en Avenida Diego Portales doscientos sesenta y uno, Comuna de La Florida. Constituye Sociedad por Acciones - Razón social: "MULTISERVICIOS SpA" nombre de fantasía "MULTISERVICIÓS VENEZOLANOS UNIDOS EN CHILE SpA" o "MULTISERVICIOS VUCH SpA", Objeto a) dedicación por cuenta propia o ajena a la mecánica y electrónica de Autos, camionetas, motocicletas, automotores de carga agrícola, minera y transporte público, todo tipo de vehículos motorizado sin ser excluyente; b) la venta repuestos y accesorios para ellos, la venta de neumáticos y llantas y la reparación y mantención de neumáticos y llantas; c) mantención y reparación presencial o en domicilio de automóviles, camiones, camionetas, furgones, acoplados, carros, motores, motocicletas, automotores agrícola, minero, transporte público y toda clase de vehículos terrestres o acuáticos, maquinaria, máquinas herramientas y móviles, servicio de gruas, d) La compra, venta y/o comercialización de todo tipo de repuestos, insumos y accesorios para vehículos motorizados ya sean automóviles, camionetas, camiones, tractores, buses y taxi buses y en general para cualquier tipo de vehículos automotrices; e) La importación y exportación de repuestos, insumos, accesorios aceites, lubricantes, baterías, neumáticos de vehículos motorizados de cualquier naturaleza ya sean automóviles, camionetas, camiones, tractores, buses y taxi buses y en general para cualquier tipo de vehículos automotrices, terrestres o acuáticos.- f) El servicio de, engrase, mantención y reparación mecánica para todo tipo de vehículos motorizados y cualquiera otra forma de explotación de este giro comercial o actividades relacionadas con lo anterior; g) El servicio de arrendamiento en cualquiera de sus formas de toda clase de vehículos motorizados, h) servicio de metalúrgica metal mecánico, fabricación de todo tipo de partes y piezas de vehículos motorizados, equipos mineros y agrícola, i) compra, venta de todo tipo de equipos y maquinaria para la construcción, j) compra, venta, distribución de todo tipo de equipos eléctricos y electrónicos, sistema de redes de alta y baja tensión, k) instalación de sistemas de seguridad en general sin ser excluyentes, 1) La elaboración, ejecución y evaluación de expedientes técnicos, tasaciones, consultoría y asesoramiento técnico en obras civiles en general, servicio de mantenimiento y renovación de inmuebles, declaratoria. Ejecución inspección y supervisión de obras de edificaciones, habilitación urbana, electrificación, saneamiento, pavimentación de pistas y veredas, construcción de carreteras, otras obras civiles, sanitarias y afines. La Redacción de proyectos técnicos de arquitectura, ingeniería, instalaciones, urbanismo, telecomunicaciones, obras eléctricas así como planes directores y direcciones facultativas correspondientes; Y todo lo relacionado con los vehículos existentes en la actualidad o en el futuro; ll) La realización de todas aquellas actividades complementarias o conexas al giro principal, m) La compraventa, arrendamiento, subarrendamiento, representación, importación y exportación de todo tipo de productos e insumos necesarios para la industria de la construcción, n) Transporte nacional e internacional de mercaderías, cargas y toda clase de bienes muebles, por carretera, en vehículos propios, o tomados en arrendamiento o en leasing o encomendados a terceros, transporte de carga por carretera , actividades y/o arrendamiento de maquinaria pesada; ñ) La construcción o arrendamiento de establecimientos, relacionados con áreas de restaurante, cafetería, tetería, centro de eventos o cualquiera clase de establecimiento público en donde se preparen y se sirvan comidas y bebidas, alcohólicas y analcohólicas, para ser consumidas en el mismo local o para llevar, en locales propios o ajenos; o) La comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, producción, elaboración, procesamiento de alimentos, productos alimenticios dulces y/o salados, bebidas analcohólicas, bebidas alcohólicas, platos preparados, café, bebidas preparadas y todo tipo de alimentos, p) La realización de todas aquellas actividades complementarias o conexas al giro principal.-Representación, administración y uso razón social:

CVE 1571065

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

será ejercida por Don JOVANY COBARRUBIA HIDALGO, Venezolano, Soltero, Mecánico, Cedula de Identidad Número 26.495.513-0, domiciliado en Avenida Diego Portales 261, comuna de La Florida, Región Metropolitana, Quien anteponiendo la razón social a su firma, la representará con la más amplia facultad de administración y disposición. Capital: \$25.000.000 y dividido en 1.000 acciones, que se aporta en este acto en dinero en efectivo de la siguiente manera: Don AMERICO ANTONIO AGUILAR PARTIDAS quien aporta, entera, suscribe y paga en este acto, al contado y en dinero en efectivo, e ingresados al haber social la suma de \$25.000.000, equivalentes a 1.000 acciones; con esto se da por enterado el capital ingresando a la caja social. Duración: indefinida.- Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se establezcan en el país o en el extranjero.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 29 Marzo de 2019.

